

Anónima» por cada 43 acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», le sobren Picos de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» (bien porque tenga un número de acciones inferior a 43 o porque exceda de un múltiplo de dicha cifra), automáticamente transmitirá dichos Picos al Adquirente de Picos «InverCaixa Valores Sociedad de Valores, Sociedad Anónima» (el Adquirente de Picos o el Agente) ha asumido el compromiso de adquirir los Picos a los accionistas de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» y, actuando en nombre y por cuenta propia, adquirirá los Picos que sobren en las posiciones existentes al término de la última sesión de cotización de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima». Se entiende que cada accionista de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» se acoge al sistema de adquisición de Picos, sin que sea necesaria la remisión de instrucciones en tal sentido a la correspondiente Entidad Participante, realizándose la adquisición de Picos a través de «InverCaixa Valores Sociedad de Valores, Sociedad Anónima».

Para la fijación del precio de adquisición de los Picos, se considerará como precio de cada acción el precio medio ponderado de la acción de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en la última sesión bursátil de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», prevista para el día 30 de mayo de 2003.

El adquirente de Picos acudirá al canje con los Picos de acciones de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» adquiridos en cumplimiento del compromiso suscrito y agrupados a tales efectos, recibiendo el número de acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» que le correspondan según la ecuación de canje establecida.

2.4 Realización del canje: Para hacer efectivo el canje, las Entidades Participantes en la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» («Iberclear») transmitirán al Agente la relación de los accionistas y número de acciones que tengan depositadas de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima» al cierre de la última sesión bursátil de «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», prevista para el viernes 30 de mayo de 2003, fecha de inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

2.5 Admisión a negociación de las nuevas acciones: Está previsto que las nuevas acciones de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» inicien su cotización el lunes 2 de junio de 2003, previos los oportunos acuerdos de admisión por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y la preceptiva verificación por la «Comisión Nacional del Mercado de Valores» de su admisión a negociación en las citadas cuatro Bolsas de Valores, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

En todo caso, la admisión a cotización en las referidas Bolsas de Valores se hará en el plazo máximo de diez días desde la inscripción de las acciones como anotaciones en cuenta en «Iberclear» para lo que «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» adoptará las previsiones oportunas. No obstante, en el caso de retraso en la admisión a negociación, la sociedad emisora se compromete a dar la adecuada publicidad a los motivos del retraso, en forma inmediata, mediante la publicación en dos Diarios de difusión nacional, además de la inmediata comunicación a la «Comisión Nacional del Mercado de Valores».

2.6 Modificación de la Denominación Social a «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima»: Con motivo de la fusión, «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima» modificará su Denominación Social por «Abertis Infraestructuras, Sociedad Anónima».

Está previsto que dicha Denominación sea de uso efectivo a partir del lunes 2 de junio de 2003,

fecha estimada para que empiecen a cotizar las nuevas acciones.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario General, Juan Arturo Margenat Padrós.—25.957.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el 27 de marzo de 2003 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el Palacio Municipal de Exposiciones de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid, s/n, Parque Ferial Juan Carlos I, a las doce horas del día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que «ACS, Actividades de Construcción y Servicios, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Designación de auditores tanto de la sociedad como del Grupo.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales mediante la introducción de un nuevo artículo, que será el 20 bis, relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales tanto individuales como consolidadas y del informe de los auditores de la sociedad así como, en general, de las propuestas del Consejo sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del Orden del Día. Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales. En particular se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta General los poseedores de, al menos, cien acciones presentes o representadas, pudiendo los poseedores de menos de cien acciones agruparse hasta completar dicho número haciéndose representar bien por uno de ellos bien otro accionista que posea por sí solo el número de acciones necesarias para formar parte de la Junta General.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Valle Pérez.—25.858.

Nota: Se hace saber que, salvo que otra cosa se anuncie en la prensa diaria, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

ADAROS DE CÓRDOBA, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración, en su reunión del 18 de mayo del 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en nuestra sede, Avda. del Rosal, parcela 91 (7 fincas), Córdoba, a las once horas del día 21 de junio, en primera convocatoria, o el 22 de junio, a las once horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de reunión.

Segundo.—Informe de gestión, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2002 y aplicación de sus resultados, si procede.

Tercero.—Proyectos y sugerencias (su aprobación, si procede).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura del acta de la reunión (su aprobación, si procede).

Se hace constar expresamente el derecho de información y queda a disposición de todos los accionistas la documentación relativa a los acuerdos que se deben adoptar y que conceden los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Carmona Palacios.—24.241.

AGRÍCOLA TABAIBAL, S. A.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Agrícola Tabaibal, S. A., celebrada con carácter Universal el día 12 de mayo de 2003, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cuantía de 100.800 euros, para la compensación parcial de Pérdidas, con reducción del valor nominal de cada acción de 1,50 a 1,22 euros. Después de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cantidad de 439.200 euros.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Tomás Santoro de la Parra.—24.037.

AGROFISA, S.A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Frigiliana (Málaga), en el salón de usos múltiples del Ayuntamiento, calle Gonzalo de Vozmediano, n.º 9, el día 25 de junio de 2003, a las 21 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana, 15 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración.—24.243.